

Buenos Aires, 28 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 2 y teniendo en cuenta lo comunicado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a fs. 7, déjase sin efecto la adscripción del ex-agente de la disuelta Cámara Federal en lo Penal, Diego Tomás Nicholson al Juzgado Nacional de Comercio N° 4 y adscribeselo al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 11, debiendo dicha Cámara disponer lo necesario para que el mencionado agente perciba sus haberes -hasta la fecha de la presente- por conducto de la Habilidadación del fuero.-

Regístrese y hágase saber.-


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CÁMARA FEDERAL
DE JUSTICIA DE LA N. ROM.

Exp. N° 2184/74 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 27 de junio de 1974.-

En atención a las circunstancias señaladas, autorizase al responsable de la Sala de Profesionales a arbitrar las medidas que considere pertinentes a fin de requerir de los interesados un uso adecuado y racional de las instalaciones de la Sala de Profesionales.- Regístrese.- Fdo.: Arturo Alonso Gómez.- Secretario.-

Exp. N° 4106/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 27 de junio de 1974.-

Atento al tiempo transcurrido y a la nueva integración de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, remítansele las presentes actuaciones a fin de que tome conocimiento de ellas y ejerza las facultades de Superintendencia directa que le incumben.- Fdo.: Arturo Alonso Gómez.- Secretario.-

Exp. N° 1624/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 27 de junio de 1974.-

Previa devolución del expediente N° 6165/66 a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial, archívense las presentes actuaciones.- Fdo.: Arturo Alonso Gómez.- Secretario.-

Exp. N° 4108/72 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 27 de junio de 1974.-

Atento al tiempo transcurrido y a la nueva integración de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, remítansele las presentes actuaciones a fin de que tome conocimiento de ellas y ejerza las facultades de Superintendencia directa que le incumben.- Fdo.: Arturo Alonso Gómez.- Secretario.-



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Exp. N° 2061/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a retirar del edificio de la calle Hipólito Yrigoyen N° 2051/55 de esta Capital los artefactos y elementos consignados a fs. 2 vta, destinados al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), debiendo adoptarse las pertinentes medidas de seguridad y labrarse el acta con las correspondientes especificaciones técnicas referentes a los bienes que se retiran, mediante la intervención de los señores Milcíades E. Ricot y Libre C. Graziani.- Devuélvase.- Miguel Angel Berçaitz.-

Exp. N° 2062/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a retirar del edificio de la calle Hipólito Yrigoyen N° 2051/55 de esta Capital el material consignado a fs. 1, destinado a recuperar rodillos de maquinas de escribir, debiendo adoptarse las pertinentes medidas de seguridad y labrarse el acta con las correspondientes especificaciones referentes a los bienes que se retiran, mediante la intervención de los señores Milcíades E. Ricot y Libre C. Graziani.- Devuélvase.- Fdo.: Miguel Angel Berçaitz.-

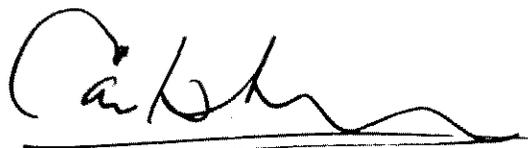
Exp. N° 2063/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a retirar del edificio de la calle Hipólito Yrigoyen N° 2051/55 de esta Capital los muebles consignados a fs. 1, destinados al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, debiendo adoptarse las pertinentes medidas de seguridad y labrarse el acta con las correspondientes especificaciones referentes a los bienes que se retiran, mediante la intervención de los señores Milcíades E. Ricot y Libre C. Graziani.- devuelvase.- Fdo.: Miguel Angel Berçaitz.-

Exp. N° 2060/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Exp. N° 2060/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a retirar del edificio de la calle Hipólito Yrigoyen N° 2051/55 de esta Capital las tres (3) alfombras consignadas a fs. 1, destinadas a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "T" y del Trabajo N° 24, debiendo adoptarse las pertinentes medidas de seguridad y labrarse el acta con las correspondientes especificaciones referentes a los bienes que se retiran, mediante la intervención de los señores Milcíades E. Ricot y Libre C. Graziani.- Devuélvase.- Miguel Angel Berçaitz.-

Exp. N° 2058/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a retirar del edificio de la calle Hipólito Yrigoyen N° 2051/55 de esta Capital los elementos consignados a fs. 1, destinados a cumplimentar las órdenes de Trabajo N°s. 5427/73 (escritorios para el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja), 6518/74 (refacción del edificio de la calle Viamonte 1151) y 6623/74 (mobiliario para la Oficina de Mandamientos y Notificaciones), debiendo adoptarse las pertinentes medidas de seguridad y labrarse el acta con las correspondientes especificaciones referentes a los bienes que se retiran, mediante la intervención de los señores Milcíades E. Ricot y Libre C. Graziani.- Devuélvase.- Fdo.: Miguel Angel Berçaitz.-

Exp. N° 2133/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a la urgente necesidad de otorgar locales en el quinto piso del Palacio para instalar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 32 -de reciente creación-, solicítese de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital informe respecto de la posibilidad de trasladar al contrafrente del piso sexto del edificio de la calle Lavalle N° 1212 a la Asesoría de Menores de dicha Cámara, previo retiro de los diversos elementos

///

(Exp. N° 2133/74 -SUPERINTENDENCIA-)

depositados pertenecientes a la Prosecretaría de ese Tribunal.- Fdo.: Carlos Maria Bravo.- Secretario.--

Buenos Aires, 28 de junio de 1974.-

Atento a lo expuesto en la nota que antecede, acéptase la renuncia presentada por el OFICIAL SUPERIOR DE 1a. -Secretario Técnico- de la Obra Social del Poder Judicial, Dr. Amadeo David Cánepa y promuevese en su reemplazo a la actual Auxiliar Principal, Dra. ANGELA FRANCISCA VLASTA OBDRZALEK de PEREZ.-Hágase saber, regístrese y archívese.- Fdo.: Miguel Angel Bercaitz, Agustín Díaz Rialet, Manuel Arauz Castex y Ernesto Corvalán Nanclares.-

ARTURO EDUARDO GÓMEZ
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Exp N° 2119/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a retirar del edificio de la calle Hipólito Yrigoyen N° 2051/55 los elementos y muebles consignados a fs. 1, destinados al Juzgado federar de La Rioja, debiendo adoptarse las pertinentes medidas de seguridad y labrarse el acta con las correspondientes especificaciones referentes a los bienes que se retiran, mediante la intervención de los señores Milcíades E. Ricot y Libre C. Graziani.- Fdo.: Miguel Angel Berçaitz.-

Exp. N° 2128/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las razones expuestas a fs. 2 vta., autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite -conforme a las disposiciones legales vigentes- al pedido de provisión de un mimeógrafo formulado por el señor Interventor de la Obra Social.- Devuélvase.- Fdo. Miguel Angel Berçaitz.-

Exp N° 2086/74 -SUPERINTENDENCIA-

//nos Aires, 26 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a retirar del edificio de la calle Hipólito Yrigoyen N° 2051/55 de esta Capital la alfombra consignada a fs. 1, destinada al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, debiendo adoptarse las pertinentes medidas de seguridad y labrarse el acta con las correspondientes especificaciones referentes al bien que se retira, mediante la intervención de los señores Milcíades E. Ricot y Libre C. Graziani.- Devuélvasele.- Fdo.: Miguel Angel Berçaitz.-

CARLOS MARÍA BERÇAITZ
SECRETARIO GENERAL SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION